

IQUIQUE, 19 de mayo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0843.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 de 1980, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 117 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 15.05.2014, que solicita la emisión del presente instrumento:

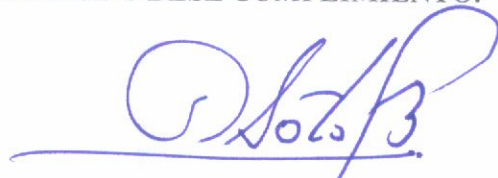
DECRETO:

1.- Apruébase el **Manual de Normas Gráficas de la Universidad Arturo Prat**, de acuerdo los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 97 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

Según envío vía e-mail a base de datos Decretos-2014.
GSB/SEG/rcc



20 MAY 2014